El Sr. Concejal Delegado de Hacienda, en virtud de delegación conferida por Decreto de Alcaldía número 2023-872, de fecha 20 de junio de 2023, en la Villa de Santa Brígida, a la fecha de la firma al margen.

Santa Brígida, a ocho de abril de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, José Armando Armengol Martín.

81.469

## **ANUNCIO**

#### 1.308

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE DOS (2) PLAZAS, UNA (1) POR DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%, DE PROFESORES DE MÚSICA TÉCNICOS SUPERIORES (PUESTOS NÚMERO 3200017 Y 3200019), GRUPO A, SUBGRUPO A1, NIVEL 22, OFERTADA DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

(Bases convocatoria: BOP Las Palmas número 135, de 8 de noviembre de 2023)

(Bases generales: BOP Las Palmas número 17, de 8 de febrero de 2023)

Mediante Decreto de Alcaldía número 2024-0458, de fecha 8 de abril de 2024, se ha aprobado la siguiente LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS a la convocatoria pública del procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal para la cobertura de dos (2) plazas (una (1) plaza por discapacidad igual o superior al 33%), de personal laboral fijo en la categoría de PROFESORES DE MÚSICA TÉCNICO SUPERIOR, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1, Nivel 22, con números de puestos 3200017 y 3200019, mediante el sistema de selección de Concurso, ofertadas de conformidad con la disposición adicional sexta la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

# ADMITIDOS/AS PROVISIONALES POR TURNO DE ACCESO LIBRE:

APELLIDOS NOMBRE DNI / PASAPORTE

ZIEGENHIRT LAMELAS MARÍA DE JESÚS \*\*3600\*\*\*

EXCLUIDO/AS PROVISIONALES POR TURNO DE ACCESO LIBRE:

APELLIDOS NOMBRE DNI / PASAPORTE CAUSA EXCLUSIÓN

MELO CABRERA CAROLINA \*\*8418\*\*\* 1

CAUSAS EXCLUSIÓN:

1. Acreditar que posee la titulación exigida para la cobertura de la plaza objeto de la convocatoria.

Se establece un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la publicación de este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en el Tablón de Anuncios ubicado en la sede electrónica de este Ayuntamiento, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, si fuera susceptible de ello, u omisión de la presente relación.

Quien no subsane la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos/as, serán definitivamente excluidos/as.

Terminado el plazo de subsanación, se dictará nueva resolución, por la que se aprobará la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as, la cual será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En la Villa de Santa Brígida, a diez de abril de dos mil veinticuatro.

EL CONCEJAL, Carlos Carrión Marrero.

84.326

# **ANUNCIO**

#### 1.309

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE DOS (2) PLAZAS DE PROFESORES DE MÚSICA (PUESTOS NÚMEROS 3200015 Y 3200018), GRUPO C, SUBGRUPO C1, NIVEL 22, OFERTADA DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

(Bases convocatoria: BOP Las Palmas número 135, de 8 de noviembre de 2023)

(Bases generales: BOP Las Palmas número 17, de 8 de febrero de 2023)

Mediante Decreto de Alcaldía número 2024-0459, de fecha 8 de abril de 2024, se ha aprobado la siguiente LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS a la convocatoria para la cobertura mediante el sistema de Concurso, de dos plazas de PROFESORES DE MÚSICA, número de puestos 3200015 y 3200018, según anexo económico Personal Presupuesto, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, Nivel 18, mediante el sistema de selección de Concurso, ofertada de conformidad con la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

### ADMITIDOS/AS PROVISIONALES:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI / PASAPORTE
MEDINA GUTIÉRREZ	SAMUEL	**3102***
SANTANA VEGA	FLORENCIO JESÚS	**8486***

Publicar la lista provisional de admitidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en el Tablón de Anuncios ubicado en la sede electrónica de este Ayuntamiento así como en la Web Municipal (www.santabrigida.es), con indicación expresa de la fecha de su publicación.

En la Villa de Santa Brígida, a nueve de abril de dos mil veinticuatro.

EL CONCEJAL, Carlos Carrión Marrero.